PROPIEDAD INDUSTRIAL EN ARGENTINA

SUSPENSION DE PLAZOS POR EL CORONAVIRUS

El INPI [www.inpi.gov.ar](http://www.inpi.gov.ar) informó lo siguiente:

Estimado público,  
Les informamos que debido a la emergencia sanitaria serán suspendidos los plazos de emplazamientos, traslados, vistas y notificaciones de los trámites en curso al 12 de marzo de 2020, hasta el 3 de abril de 2020.